## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 28 - Martes, 11 de febrero de 2020

página 400

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 5 de febrero de 2020, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el cual se da trámite de audiencia, previo al archivo de la Comunicación presentada de cese de actividad y de cancelación de la inscripción en el Registro General de Empresas Alimentarias y Alimentos de la industria que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 82 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente se comunica a la industria que se cita, del comienzo del trámite de audiencia, pudiendo alegar y presentar los documentos que se estimen pertinentes dentro del plazo de 15 días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación. Este trámite es previo al archivo de la comunicación presentada de cese de actividad y de cancelación de la inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

Para conocimiento del contenido íntegro del mismo podrá comparecer en la Delegación Territorial de Salud y Familias, Avda. del Sur, 13 de Granada de 9 a 14 horas.

Titular/Empresa: Los Artesanos de Granada, S.L.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 20.36827/GR.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 5 de febrero de 2020.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.



